



SESIÓN PLENARIA

2.- Debate y votación de la moción N.º 44, subsiguiente a la interpelación N.º 11L/4100-0080, relativa a criterios sobre los planes de sostenibilidad turística extraordinarios de 2023 con la Mancomunidad Los Valles y los ayuntamientos de Castro Urdiales, Santillana del Mar, Medio Cudeyo y Valderredible, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/4200-0044]

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario segundo que dé lectura del punto número 2 del orden del día.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ: Debate y votación de la moción número 44, subsiguiente a la interpelación número 80, relativa a criterios sobre los planes de planes de sostenibilidad turística extraordinarios de 2023 con la Mancomunidad Los Valles y los ayuntamientos de Castro Urdiales, Santillana del Mar, Medio Cudeyo y Valderredible, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de defensa, por el Grupo Parlamentario Regionalista, tiene la palabra el Sr. López Marcano.

EL SR. LÓPEZ MARCANO: Gracias, presidenta. Señorías.

Consejera, mucho me gusta que esté aquí porque me va a tener en plan Cicerón mirando fijamente a Catilina.

En la próxima semana, tal vez la siguiente, se procederá a ingresar todos los fondos de los distintos planes que fueron aprobados en el año 23. Esas palabras suyas justifican la presentación de esta moción.

Una de 3, una de 3, o usted miente o usted no se entera o a usted la ha manipulado, pero no hay más opciones. Y fíjese usted si será complicada la situación, que mi animadversión crece porque usted con alevosía ha convocado una rueda de prensa para hoy ayer a las 20 horas 47 minutos, para desvirtuar este debate, para desvirtuar este debate, para dejar sin sentido esta moción que usted mismo provocó y eso me parece que es intolerable, desde luego en sus relaciones y en las mías, marca un antes y un después, porque empieza a dar usted sobradas muestras de faltar a la verdad.

Pero le voy a decir una cosa, antes que usted fuera consejera ya había habido consejeros y concejales y alcaldes sobre todo y alcaldes sobre todo, y para aquellos que llevamos eso que se llama una larga trayectoria, que no tiene más virtud que tener muchos años, aquellos que hemos procedido de las que procedemos de las secciones inferiores, sobre todo los que hemos sido alcaldes además de concejales o director general de deporte, o la inmensa fortuna de haber sido consejeros en varias ocasiones; ser alcaldes es un honor que marca para siempre. Lo mismo da que sea el alcalde de Cavanillas de la Sierra, a mí por lo menos que de Manhattan

Y eso hace que seamos municipalistas, que miremos para los intereses de los alcaldes, sean cuales fueren su color político y su adscripción ideológica. Conviene que usted vaya aprendiendo algo de esto, porque me da que no lo sabe y me da que es muy probable que tenga consejos para los demás, pero para usted los necesitan, porque dijo que iba a transferir todos los fondos, y no es cierto. Como no es cierto que usted nos responda a los correos, no responde a las cartas, como es cierto que este Consejo de Gobierno está dando muestras de inacción, de vagancia, todos no, pero algunos sí.

El día 4 del mes pasado el Ayuntamiento de Santillana le presenta un requerimiento para que usted les responda por qué no le envía el convenio para la firma. Pero es que el día 19 de enero la directora, subdirectora general de la SETUR, le manda un escrito a que usted no responde, hace caso omiso, probablemente porque alguien le dijo que había recibido un escrito tal vez o tal vez porque usted no quiso. Pero es que el día 19 de febrero, un mes después, recibe un escrito del secretario de Estado de Turismo, al que usted no ha respondido.

Pero es que también tienen su poder un informe enorme en el que se dice, el comité Antifraude dice exactamente que lo único que subyace en el Ayuntamiento de Santillana es un conflicto entre un particular y el propio ayuntamiento, allá ellos allá ellos. Informe del comité Antifraude.

Y usted esta mañana ante los medios han leído espuriamente, espuriamente un escrito del 12 de febrero del alcalde de Reocín, carácter tiene el alcalde de Reocín, carácter, seriedad, rigor, honestidad. Ya le garantizo yo que el único conflicto que tiene con Santillana es si la montera de Altamira está en Santillana o está en Reocín, por lo demás es incorruptible y serio, y de los del pan, pan y al vino, vino.

Y cuando dice..., usted ha leído el fragmento que le interesaba de un escrito del 12 de febrero, pero no ha leído el último, no he leído el último en el que se dice: Si se trata de beneficiar a un municipio mi voto es favorable, claro que sí tenía



que optar entre votar sí o votar no, votó sí naturalmente, y además tiene la gallardía de que ha votado a favor de un ayuntamiento que no es de su mismo signo político, cosa que no aceptados entre ustedes valoran y hacen.

Y es que estamos hablando no solo del respeto a los ayuntamientos, estamos hablando ¿sabe de qué más? Estamos hablando del respeto a la heredad que es la segunda cosa o la misma, al mismo tiempo que a mí me produce más respeto, el municipalismo y la heredad. Claro, estamos hablando de Altamira, estamos hablando del conjunto histórico de Santillana, estamos hablando del libro de Regla, estamos hablando de la casa de Peredo Lejardi; estamos hablando de todo eso.

Estamos hablando de la sostenibilidad, estamos hablando de la competitividad, estamos hablando de la eficiencia energética, pero estamos hablando también de gastos y luego vamos a hablar de Dícido claro que vamos a hablar de Dícido y de Santa María y del Cuco y de la Lastrilla y del Palacio de Ocharan y de la Torre de Albarado y de la Casa de los Cuetos y de la Casa de Valbuena y de Santa María de Valverde y de Cadalso y de Arroyuelos y de San Martín de Guines.

Y usted viene aquí con mentiras y con cosucas, que no digo que salgan motu proprio, pero usted es consejera y usted tiene que tener criterio.

Por tanto, desde el 30 de agosto usted tiene 13 millones y medio de euros transferidos por la SETUR en uno de cuyos documentos dice que, si esos 13 millones y medio no se administran bien, puede pedir el ministerio la devolución de los mismos.

¿Usted se cree que la decisión que ha anunciado hoy ante los medios de comunicación acaba ahí? ¿Usted se cree que los del Ayuntamiento de Santillana se han caído de un guindo? ¿Que no van a judicializar esto? ¿Que usted se cree que no va a paralizar esto? ¿Usted se cree que no va a perjudicar a todos? Por una decisión que usted espuriamente y para pervertir y desvirtuar este debate de hoy ha anunciado esta mañana en una rueda de prensa convocada con alevosía, ayer a las 20 horas, 47 minutos.

¿Usted se cree que nos vamos a creer que el Ayuntamiento de Valderredible firmó, aprobó su convenio el 29 del 9 del 23? El 29 del 9, del 23.

¿Hace cuánto tiempo? Octubre, noviembre...siete meses, ocho meses.

Que el Ayuntamiento de Castro lo ha aprobado el 30 del 4, después de haber hablado con usted. ¿Que el Ayuntamiento de Medio Cudeyo lo aprobado el 4 del 4 de este año? Y usted le dijo a la alcaldesa, al concejal, usted le dice a todo el mundo que en unos días está aprobado, que en unos días mandamos el dinero, que la transferimos enseguida. Y aquí seguimos. Aquí seguimos esperando.

Y todo eso tiene en jaque 142 actuaciones de esos cuatro municipios y de esa mancomunidad que es lo que usted no parece entender. No respeta al municipalismo, no respeta la heredad, no se entera de los plazos, no se quieren enterar de los plazos. Que la vida es algo más, que la vida, es algo más, y la vida consejero, es bastante más que ir de macro discoteca o de macro botellón a Solares, y desde allí dirigirse a la gente.

Usted, tan dada a los conciertos recatados, a los conciertos religiosos haec *est pater et hic es mater tua*, a esos conciertos de este fin de semana.

Y de repente la veo en Solares en una fiesta de macro botellón y digo, esta no es mi consejera de Cultura, que me la han cambiado. Pues no. Pues también, también hace eso.

Y le voy a decir otra cosa. El Ayuntamiento de Santander, que es uno de los PST del año 21; tardó entre la firma del convenio y la recepción de los fondos; 46 días; el Ayuntamiento de Arnuero, del año 22 y el Ayuntamiento de Torrelavega, la misma anualidad del 22, tardaron 49 días, 49 días.

Y las declaraciones de Pablo Diestro, presidente de la federación de municipios a la sazón, las tengo yo íntegras, íntegras, no necesitan traductores, no necesitan falsos exégetas, ni falsos intérpretes. Que no nos engañen a nadie, que estamos ante una manipulación del libro y que este asunto si iba por los derroteros que usted ha anunciado esta mañana va a durar mucho, mucho entre un año y lo que duró el Pleito de los Valles a propósito de Santillana. ¿Usted se cree que el Ayuntamiento de Santillana va a permanecer ahí? ¿Va a permanecer tranquilo, quieto, relajado cuando ustedes se saltan a la torera la decisión de una comisión sectorial de todos los consejeros de España del mayo del año 23? Ustedes se creen plenipotenciarios y se saltan encima del ministro de Turismo, de la Secretaría de Estado, de todo el mundo, porque sí, porque ustedes son así de bonitos.

Gracias señora presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.



Para el turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la Sra. Díaz.

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: Gracias presidenta.

¡Qué lamentable, espectáculo acaba de dar usted aquí Sr. Marcano! Piensa el ladrón que todos son de su condición ¿Usted se da cuenta que con lo que acaba de decir aquí, ha hecho exactamente lo mismo que le atribuye a la consejera en el pasado pleno? Usted le dice a la consejera, que el otro día no contó todo lo que sabía y usted ha venido hoy aquí a decir que usted sabía mucho más de lo que dijo el otro día, pero se lo calló para poner probablemente una trampa a la consejera.

Es lamentable actuar así; porque a los demás, al resto de los grupos que tenemos que intervenir, ¿qué quiere que seamos la comparsa? Pues no, no vamos a ser la comparsa. Porque fíjese yo preparé esta intervención este fin de semana, y pensaba abstenerme, porque leí la intervención de la consejera, y dije, bueno, la consejera ha dicho que lo va a hacer, que lo va a ingresar, que es como usted ha empezado bien su intervención diciendo, oiga, usted dijo que lo iba a hacer, y lo que a mí, o lo que a nuestro grupo nos parecía que no podíamos admitir, porque reconocerán ustedes que en los términos en los que esta propuesta la moción, pues hombre, le daba usted plazo máximo de 15 días a la firma de los convenios pertinentes para ejecutar los planes, 15 días, y transferir el dinero en un mes.

Bueno, mire, usted ha sido consejero, dígame si esos plazos eran mínimamente realistas, con lo cual, nosotros no estando de acuerdo con los plazos, pero entendiendo lo que había dicho aquí la consejera, pues preparé una intervención para hoy abstenernos. Y, efectivamente, yo también he escuchado la rueda de prensa que ha dado la consejera esta mañana, y he dicho ahí va, pues lo que yo pensaba ya no es, porque efectivamente, nos estaba dando una serie de informaciones, a mi juicio relevantes, cómo que el Ayuntamiento de Santillana había hecho un uso indebido de un trabajo, lo cual se iba a judicializar, como que habíamos sabido que la Secretaría de Estado de Turismo había respondido al Ayuntamiento de Santillana del Mar... ¿Y usted que ha contado aquí? Todo lo que los funcionarios le trasladan, que nos habla de correos, que nos habla cuando recibió la consejera un mensaje del secretario de Estado, es decir, usted que dice, tengo una información privilegiada como nadie, porque vengo aquí y le digo a la consejera cuando le llegan los correos y de quién, y con qué contenido. Esto es para hacérselo mirar, Sr. Marcano, porque el primero, el primero que ha actuado mal la semana pasada es quién hizo la pregunta, teniendo datos que no expuso aquí. Y usted le reprocha a la consejera que ella no nos contó toda la verdad y yo también se lo reprocho, pero primero, le reprocho a usted que usted fuera el primero en no decir la verdad. Y tal vez ella, y tal vez ella, pues todos esos datos que ahora nos da y que ahora sabe tanto, pues también se equivocó, a mi juicio también se equivocó.

Bien. Se nos dice que la consejería. de entonces. no la de ahora, la de entonces. no votó el plan y que colocó la pelota en el tejado de la Federación de Municipios, pero que la Federación de Municipios, según se nos ha explicado, no podía votarlo porque no se daban los requerimientos del reglamento para poder hacerlo.

Y se nos dice, y por eso nosotros hemos decidido cambiar el voto y votar en contra de esa moción a la que nos íbamos a abstener, se nos dice que está en manos de los servicios jurídicos. Esto usted, que parece que lo sabe todo, pero no nos lo contó, ahora se rasga las vestiduras y le dice a la consejera que lo ha hecho fatal porque no dijo lo que usted sabía qué había detrás y que ahora sabemos.

Bien. Lamentable, lamentable por su parte. Lamentable también, porque la consejera probablemente tenía que haber dicho, miren ustedes, hay un problema con un municipio concreto, que es Santillana del Mar. Habernos explicado hasta dónde vincula al resto y hasta dónde no, y, sobre todo por ser posibilistas mirar a ver, habrá que hablar probablemente – consejera- yo esto en fin casi que le estoy hablando más, da igual, como como funcionaria, que como política en este momento, pero, probablemente habrá que hablar con, con el ministerio para preguntarle qué manera hay, si es que hay alguna que probablemente, cuando se quiere se puede, desbloquear el resto de los fondos para que se pueda llevar a cabo el ingreso del resto de los planes de sostenibilidad, que están aprobados en tiempo y forma, y ver cómo se puede, como digo, excluir este problema concreto de un municipio que hasta ahora parece que ha arrastrado pero que, insisto, creo que queriendo, queriendo y teniendo buena voluntad, y si usted en lugar de salir aquí a escucharse a sí mismo, y a poner verde a la consejera, usted hubiera pensado cómo estoy pensando yo ahora qué es lo mejor para Cantabria, probablemente hubiera dicho, vamos a buscar soluciones, señora consejera, para intentar pagar lo que ya está aprobado y donde tenemos un conflicto que parece que es difícil, y usted lo ha dicho, desbloquearlo, porque está judicializado, y cuando las cosas se judicializan todos sabemos que lleva su tiempo, pues veamos si hay alguna solución posible.

Pero lo que ha hecho aquí -insisto- es un espectáculo que a mí me parece lamentable, por más que le reconozco que probablemente la consejera tenía que habernos contado pues toda la información de la que disponía, que no pasa nada. Pero no, no, así así usted no puede tachar de desleal a una consejera que, efectivamente, le reconozco que tenía que haber explicado la situación, cuando el primer desleal es usted y nos ha dado aquí unos datos que a mi juicio son inadmisibles.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.



Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el Sr. Iglesias.

EL SR. IGLESIAS IGLESIAS: Presidenta, señorías, buenos días a todos y a todas.

Después de la vergonzosa rueda de prensa de hace una hora de la consejera en la que ha dicho que le quita 3 millones de euros a Santillana y a sus vecinos no al alcalde, pues estoy perplejo. Hacer una rueda de prensa media hora antes de debatir este tema en el Pleno es tener mala fe.

Esto es una cuestión política, lo que está haciendo la consejera de Buruaga es utilizar el gobierno de Cantabria para provocar la caída del equipo de gobierno de Santillana del Mar. Es simple y llanamente el objetivo político y si hace falta jugar sucio, como acaba de hacer pues lo hace.

Primero miente en el Parlamento el lunes pasado cuando dice en la interpelación del Sr. Marcano que se está tardando en transferir a los ayuntamientos el dinero de los planes, que tiene desde el 31 de agosto ya la caja del gobierno de Cantabria, transferido por el Gobierno de España, diciendo que esta semana por la anterior o la que viene irá al Consejo de gobierno; por lo que o mintió del pleno del lunes pasado o ha mentido en la rueda de prensa o en los 2 sitios.

Segundo, da una rueda de prensa sin comunicar previamente la información al propio Ayuntamiento de Santillana del Mar, que se está enterando por la rueda de prensa, igual que la SETUR, la Secretaría de Estado de Turismo también se ha enterado por la rueda de prensa, cero lealtad institucional. En esa rueda de prensa, opiniones medias, informaciones y directamente cosas que no son verdad, atribuye opiniones de la SETUR que no son verdad y solo leyendo actas se demuestra fácilmente. Evidentemente, este tema va a acabar en los juzgados.

Si van a hacer esto con el plan de Santillana, ¿por qué han retrasado la firma del convenio y el pago a los demás ayuntamientos? El 31 de mayo de 2023 salió publicado en el BOE la resolución de la Secretaría de Estado de Turismo del acuerdo de la conferencia sectorial, en él se fija en el reparto de los fondos y el dinero destinado a los planes de sostenibilidad de los ayuntamientos que han sido aprobados. Evidentemente, en esa conferencia sectorial del 9 de mayo participó Cantabria y en ella se aprobó por unanimidad el plan territorial de Cantabria 2023, como el del resto de comunidades autónomas de España.

Está usted poniendo en cuestión no solo a los anteriores responsables de la consejería de turismo, sino la propia Secretaría de Estado y hasta la federación de municipios de España y de Cantabria.

Miren, el 17 de abril de 2023 se celebró la reunión del comité consultivo donde participan representantes con sus técnicos de la SETUR, de las comunidades autónomas y de la Federación de Municipios, en él se valoraron las propuestas presentadas por Cantabria, 12 en total de las que se aprobó 5 de las que estamos hablando, y de esas 5 hay 2, Santillana del Mar con la valoración de acto por el Estado y la federación de municipios, absteniéndose no votando en contra la comunidad autónoma por la discrepancia, que habla con una empresa. Pero es que la Mancomunidad de Los Valles se considera tanto por la comunidad como por la federación de municipios, con la calificación de no apto por la SETUR. Aquí también hubo discrepancias, pero a la consejera no parece importarle demasiado.

En el acta de este comité consultivo del 17 de abril del 23, al que se ha referido la consejera en la rueda de prensa dice, y por eso creo o estoy seguro de que miente en la rueda de prensa diciendo que no puede haber modificaciones de los planes, dice: "Señala la SETUR que en fases posteriores si se decide aprobar o incluir en el plan territorial este plan de sostenibilidad turística, se puede establecer una fase de diálogo con el ayuntamiento para que reformule o decida eliminar o no algún tipo de actuación, como el propio ayuntamiento solicitado después de la presentación de su solicitud" Eso lo omite deliberadamente usted, señora consejera.

Hace poco menos de un mes, la Secretaría de Estado le ha mandado una carta a usted señora consejera, en la que, por supuesto no contesta, como bien dice el Sr. Marcano, en la que mostraba su preocupación en relación al plan territorial de Cantabria porque no transfería los fondos ni firmaba los convenios. Le ha solicitado que continúe a la mayor brevedad con la transferencia de fondos, y la preocupación mostrada se debe a que el retraso de la consejera responsable en pagar a los ayuntamientos puede llevar a incumplir los plazos, no solo las entidades locales y la comunidad autónoma, sino del programa en su conjunto.

La Secretaría de Estado de Turismo, y ha dicho que se ha cumplido con el procedimiento. Señora consejera, es usted desleal al Ayuntamiento de Santillana del Mar y a sus vecinos, que se han enterado por los medios; es usted desleal con el ministerio no comunicamos previamente lo que ha anunciado esta mañana en rueda de prensa, y es usted desleal con este Parlamento y, por tanto, con los ciudadanos de Cantabria, con todos ellos los que les han votado y los que no les han votado mintiendo el lunes pasado en este abril diciendo que estaba todo correcto, y se tramitarían ya los convenios en el Consejo de Gobierno.

Hágaselo mirar y tenga un poco de respeto.



Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el Sr. Liz

EL SR. LIZ CACHO: Gracias, presidenta. Señorías.

No hay derecho, no hay derecho a esta crispación, no hay derecho a que se trate a una consejera ni a nadie con la condescendencia e incluso la displicencia con la que algún portavoz se ha dirigido a ella, y no hay derecho a que se manipulen las palabras de la consejera en su intervención.

Aquí ha dicho un portavoz...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego silencio por favor.

EL SR. LIZ CACHO: Ha dicho un portavoz, la consejera dijo que en una semana se pagarían todos los planes de sostenibilidad turística. Aquí tengo la transcripción de las palabras de la consejera donde dice que, efectivamente se procederá a transferir todos los fondos a los distintos ayuntamientos que hayan obtenido su plan de sostenibilidad, cosa que el de Santillana no ha obtenido, cosa que el de Santillana no ha obtenido, no ha obtenido porque, como ustedes saben, hay una discrepancia entre la SETUR

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Un poco de silencio, por favor.

EL SR. LIZ CACHO: Por tanto, la consejera no ha mentido. Si Santillana lo obtiene, veremos a ver.

Bien, aquí de lo que se trata, y yo lo que me gustaría es tranquilizar, calmar los ánimos y tranquilizar a esos ayuntamientos que por haber hecho las cosas bien, sí van a obtener la aprobación y la transferencia de los fondos de los planes de sostenibilidad, que son: Castro Urdiales, Valderredible, Medio Cudeyo y Campoo los Valles. Estos planes están correctamente tramitados y van a ser aprobados muy probablemente la semana que viene y sus fondos serán transferidos con carácter perentorio.

Sin embargo, en Santillana del Mar, en Santillana del Mar, por mucho que les duele oírlo, no se hicieron bien las cosas, no se hicieron y eso es lo que ha retrasado al resto de los planes. Aquí no está reteniendo caprichosamente ninguna cantidad, Sr. López Marcano, no se está reteniendo caprichosamente porque le dé la gana al Gobierno ninguna cantidad de dinero.

Aquí no se han hecho las cosas bien, y eso ha impedido el pago. Fue la mala gestión del Gobierno socialista en el Ayuntamiento de Santillana la que ha generado toda esta situación indeseable, situación indeseable que el actual gobierno regional no el anterior, por cierto, y bien lo podían haber hecho, quiere resolver, regularizar y conducirse por la responsabilidad y por la legalidad, y eso es lo que está haciendo la consejera y el Gobierno.

Existe una regla de oro en la ética, en la moral, que es "Trata a los demás cómo te gustaría que te trataran a ti" O en su versión negativa "No desees para los demás lo que no deseas para ti" Y con esta PNL ustedes están incumpliendo esa regla.

El Partido Regionalista en el Gobierno hace poco más de un año, pudo aprobar el plan de sostenibilidad turística de Santillana, pero no lo hizo, no se atrevió conocedor probablemente de las denuncias de probables irregularidades que existía, y también el Partido Regionalista, podía haber impugnado o podía haber declarado no apto ese plan de sostenibilidad turística, pero tampoco se atrevió a hacerlo socio como era del Partido Socialista. Prefirieron, vamos a hablar con claridad, ustedes prefirieron ponerse de perfil, inhibirse y pasar la pelota a la federación de municipios induciendo, sí, induciendo a su entonces presidente a que votara a favor de ese plan.

Hay que explicar muy brevemente lo sucedido. El partido, el plan, el Ayuntamiento de Santillana no ha gestionado bien, utilizó documentación que una empresa no le había autorizado a utilizar para presentar ese plan de sostenibilidad, Luego hacen un modificado que la SETUR dice que no se puede hacer, que no están en tiempo ni en forma. El Gobierno regional, por su parte, no valora el plan como tenía que haber valorado o sí o no, estamos de acuerdo o no estamos de acuerdo, es un plan apto o no es apto; ustedes no, ustedes se abstuvieron y pasaron a la pelota.

En resumen, de la misma manera que entonces ustedes pasan la pelota a la federación de municipios, con esta PNL ustedes pretenden pasar el mochuelo al Gobierno actual y que hagamos o que hagamos lo que ustedes no, no, no hicieron.



Ustedes, sí, sí, con esta PNL quieren arrimarse al toro una vez que el toro pasado y decir que gracias a su PNL se van a liberar esos fondos, y eso es absolutamente falso, es arrimarse una vez que pasa el toro o también podría decirse que es torear desde la barrera.

Pero el actual Gobierno, y voy terminando, ni hace toreo de salón ni ha venido a bendecir la mala gestión del alcalde socialista de Santillana, ni tampoco este Gobierno está aquí para bendecir la inacción del Partido Regionalista en el gobierno de entonces, sino para afrontar con coraje, con responsabilidad este asunto, retrotrayendo como marca la legalidad el expediente al momento en que debió valorarse y no se valoró, valorándolo y declarándolo no apto, eso de momento, veremos a ver otras instancias que es lo que determinan.

Es muy triste que la mala gestión del Gobierno socialista de Santillana vaya a dejar muy probablemente sin un plan de sostenibilidad turística a ese municipio, pero confiamos y este Gobierno confía en que Santillana, que es un enclave fundamental en el turismo, obtenga y se presente en futuras convocatorias a ese plan y lo obtenga, desde luego, estoy seguro que va a tener todo el apoyo y toda la receptividad de la Consejería de Turismo, pero, desde luego, obtendrá ese plan de sostenibilidad, siempre y cuando no repitan las chapuzas, la mala gestión y esas probables irregularidades que se han denunciado a la hora de gestionar su plan.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para fijar definitivamente su posición, tiene la palabra por el Grupo Regionalista, el Sr. López Marcano.

EL SR. LÓPEZ MARCANO: Gracias, presidenta.

Señoría, no hay más planes, no hay más convocatorias extraordinarias, no hay, se han acabado este año, vamos a verlo si se concede una prórroga que está sin decidir, vamos a verlo. Señoría, era mi trabajo y sigue siendo mi trabajo. Soy oposición y mi obligación es velar por que se cumpla todo, lo comprometido, los planes aprobados, que sí están aprobados, que se aprobó en sectorial en comisión sectorial, sí, se aprobó en comisión sectorial los 5 planes en mayo del 23, y a usted alguien le ha dicho que no y se lo ha creído. Lo que no sé si se lo ha creído usted solo o todo su grupo, pero el caso es que por esa rueda de prensa usted ha pasado de abstenerse a votar en contra, y yo no tengo derecho a cambiar mi intervención por una rueda de prensa en la que se miente con descaro, y no, lo que tengo es tiempo para contar todo lo que aprendí de los planes de sostenibilidad turística, pero le voy a leer cosas, le voy a leer cosas: documento 2, el requerimiento de Santillana del 4, al que no se ha respondido; documentos 3, comunicación de acuerdo final del Comité antifraude, no concurre ya más que una eventual controversia entre esa empresa y el citado ayuntamiento, respecto de la cual es ajena a esta consejería, y usted sabe del Comité antifraude; documento 4, SETUR, perdón, Pablo Diestro, insisten a SETUR, ahora mismo lo único que procede es valorar la propuesta presentada por el Ayuntamiento de Santillana del Mar, que es una propuesta coherente, bien trabajada y que debe ser considerada apta en función de los criterios de valoración de la estrategia.

Continúa, la SETUR señalando que, en este caso, dado que la comunidad ha decidido no valorar y abstenerse por el conflicto entre el particular y el ayuntamiento, se insta a que la Federación de municipios se pronuncie y declare apta o no a esta solicitud. Tras esta explicación, se solicita el voto expreso de la Federación de Municipios, apta o no apta, y como no se quiere perjudicar a ningún municipio se vota como apto el plan de Santillana del Mar.

Documento 5, Secretaría de Estado de Turismo. Por todo lo expuesto, se comunica que se ha cumplido con el procedimiento establecido en la estrategia de sostenibilidad turística en destino y se anima a continuar con el procedimiento de transferencia de fondos a los planes de sostenibilidad turística seleccionados para el Plan territorial del 23. Asimismo, se informa que los planes deberán cumplir con los hitos 220 y 221 de la decisión de ejecución del consejo, CIP, en sus acrónimos en inglés, relativos a los plazos de ejecución, 221, hito 221, esas 142 actuaciones, que son 12 de Campoo los Valles, 24 de Santillana, 30 de Castro Urdiales, 34 de Valderredible, 42 de Medio Cudeyo, tienen que estar resueltas, licitadas y adjudicadas ejecutadas antes del primer semestre del año 26.

Documento sexto, la Subdirección General de Servicios de Desarrollo Sostenible, mediante oficio de fecha 19 de mayo, el cual se adjunta, comunicó el proceso de elaboración del Plan territorial de Cantabria, el cual se daba cumplimiento en todo momento al procedimiento recogido en el apartado 8.3. Por todo lo anterior, desde la consejería solicitamos que se continúe a la mayor brevedad con el procedimiento de transferencia de fondos a todas las, lo de todas lo apor to yo, de fondos a las entidades locales responsables de la ejecución de los planes de sostenibilidad turística ya seleccionados en el Plan de Cantabria del 2023, de lo contrario, habrá un riesgo de incumplimiento, no solo las entidades ejecutoras de estos PSD, sino el programa en su conjunto, y de no realizarse el gasto en caso de incumplimiento parcial o total de los objetivos previstos, procede el reintegro total o parcial de los 13 millones y medio de los planes de sostenibilidad turística transferidos con cargo a los fondos Next Generation por el Ministerio de Turismo.

Tiene gracia la cosa haberla escuchado a usted. Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.



Vamos a proceder a la votación de la moción número 44.

¿Votos a favor de la misma?

EL SR. BLANCO TORCAL: Quince votos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Votos en contra?

EL SR. BLANCO TORCAL: Diecinueve votos en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Por lo tanto, se rechaza la moción número 44, por quince votos a favor y diecinueve en contra.